

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	3102
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/05/1919
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	60
<b>Fecha de la Norma:</b>	12/05/1919
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	1 DE MAYO DE 1919

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 9 Y 10 DE LA LEY 9 DE 1919.
<b>Comentario:</b>	A través del señalado Decreto se señaló la forma y la proporción en que sería distribuido el producto líquido de las Lotería Nacional de Beneficencia. TEMAS RELACIONADOS: SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DECRETO, SORTEOS.

## Temas Relacionados

DECRETO
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
SORTEOS

## Referencias

DECRETO 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 60						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	92	09/07/1919	3138	16/07/1919	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 1 de este Decreto fue adicionado por el Decreto número 92 de 9 de julio de 1919.
DECRETO 60						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	9	27/01/1919	3027	03/02/1919	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este Decreto reglamentó los Artículos 9 y 10 de la Ley número 9 de 27 de enero de 1919.

## Jurisprudencia Constitucional

---